



**VIGÉSIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En la Ciudad de México, a las once horas del diecisiete de febrero de dos mil dieciocho, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole administrativo.

En uso de la palabra, el Magistrado Armando I. Maitret Hernández, informó que con fundamento en los artículos cuarto y sexto del Acuerdo General de la Comisión de Administración que contiene los criterios para conceder licencias de maternidad y paternidad al personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disfrutará de una licencia de paternidad, motivo por el cual se ausentará por un periodo de **quince días hábiles**, contados a partir del **diecinueve de febrero**. A cuyo efecto, se agrega a la presente acta copia del oficio del trámite administrativo correspondiente.

Al respecto, la Magistrada y los Magistrados acordaron que, durante la ausencia del Magistrado Presidente, quedará designado el Magistrado Héctor Romero Bolaños, como Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.

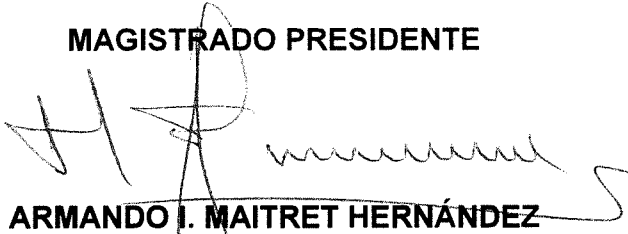
Asimismo, la Magistrada y los Magistrados determinaron que, en su oportunidad, en caso de existir la necesidad de resolver algún medio de impugnación durante la ausencia del Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, se formulará el acuerdo de habilitación atinente a fin de

integrar debidamente el Pleno de esta Sala Regional, para con ello, garantizar el desempeño de la función jurisdiccional que constitucional y legalmente le corresponde a este órgano jurisdiccional.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las once horas con quince minutos de esta fecha, se declaró concluida.

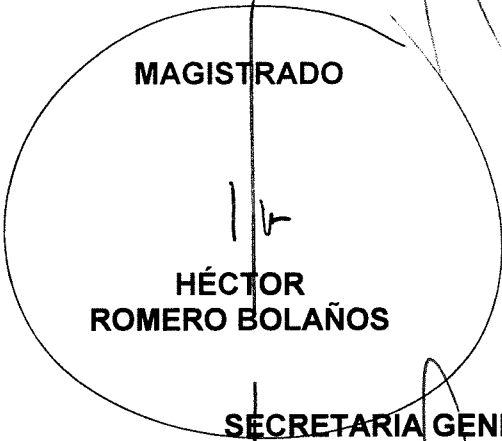
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ**

**MAGISTRADO**



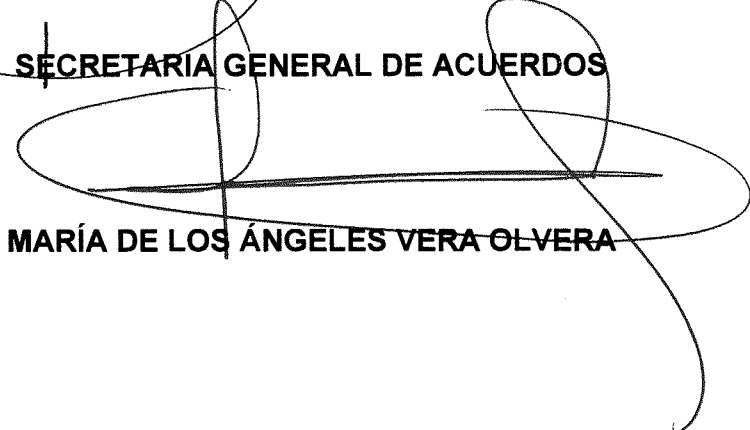
**HÉCTOR  
ROMERO BOLAÑOS**

**MAGISTRADA**



**MARÍA GUADALUPE  
SILVA ROJAS**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



**MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA**